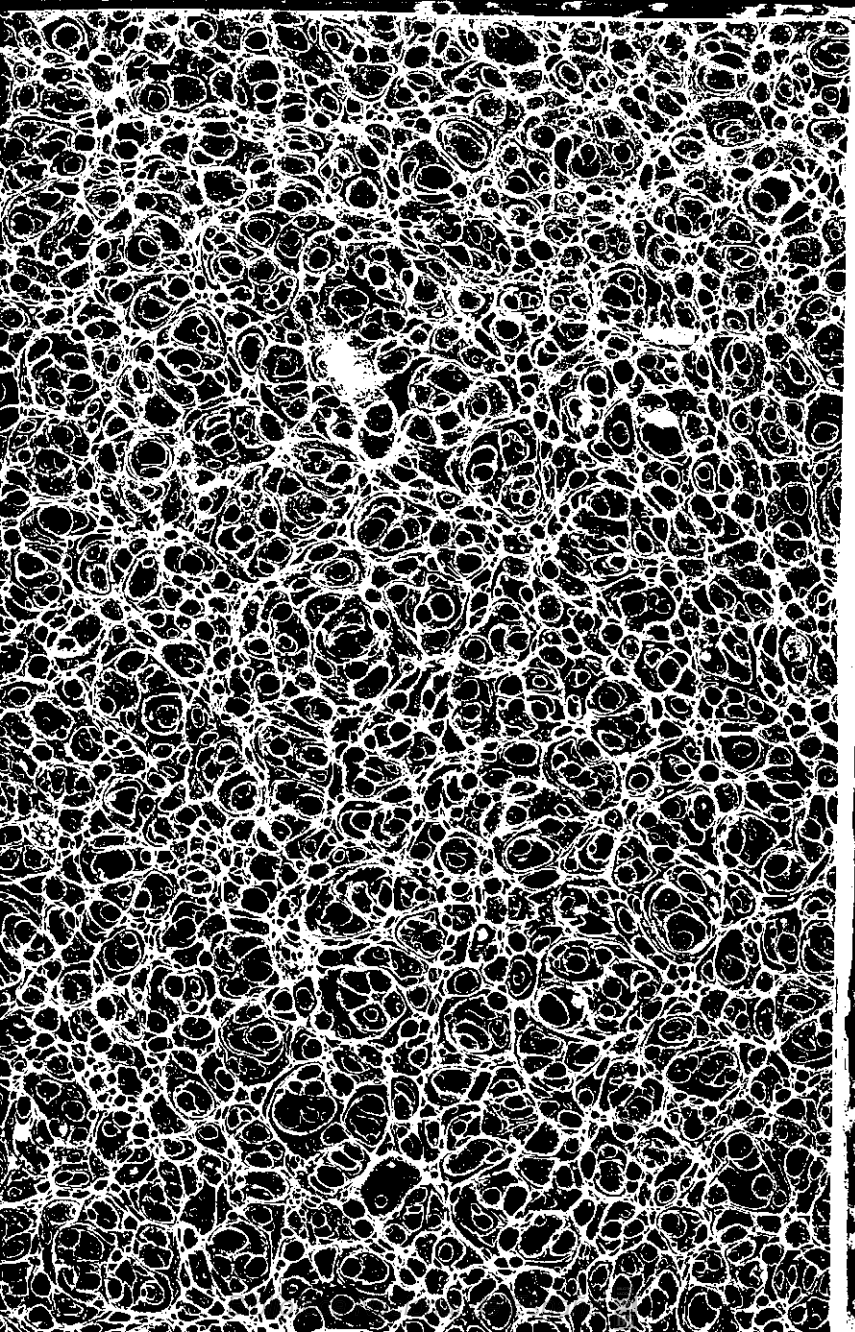


CITELIN-EL TRATRO

XXXXXX

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

F.
12016



Manuscrito de la Biblioteca Nacional de España
Manuscrito de la Biblioteca Nacional de España
Manuscrito de la Biblioteca Nacional de España

EL TEATRO.—LOS ACTORES.

EL TEATRO
LOS ACTORES

POR

D. MANUEL CATALINA



MADRID

IMPRENTA CENTRAL Á CARGO DE V. SAIZ

Calle de la Colegiata, núm. 6.

1877

EL TEATRO.—LOS ACTORES.

I.

Dos artículos, convertidos luégo en folletos, referentes al Teatro Español han visto la luz pública en un acreditado periódico de esta corte en el trascurso de pocos días, y las ideas, en ellos vertidas, las apreciaciones de que autores y actores son objeto, y las deducciones que de su contexto se infieren, muévenme á tomar la pluma, por mas que parezca extraño á algunos y tal vez osado á muchos, que un actor exprese pensamientos propios y se permita esgrimir, siquiera sea torpemente, el arma poderosa del cuarto poder del Estado. Perdóneseme la licencia en gracia de la novedad del hecho, y con la protesta de no reincidir, por mas que al tomar mi grado de bachiller en jurisprudencia se me facultó para ello (*explicaturus egredior*), séame lícito hablar en nombre de

toda una clase más ó ménos individualmente considerada, pero respetable siempre como colectividad.

Cuando escritores meramente aficionados al teatro, sin grandes lazos que les unan á su prosperidad ó decadencia, razonan, discuten y peroran en la prensa y en el Ateneo; cuando sin profundos conocimientos prácticos se proponen reformas, se imaginan recursos y hasta se dictan reglas para mejorar la aflictiva situacion de la escena nacional, bien podrá ser permitido á quien ha consagrado á ella su vida, á quien ha tocado tan de cerca los males que la aquejan, á quien ha consumido en sus aras su juventud y su fortuna, recogiendo en premio enemistades y sinsabores, levantar su voz, por débil y poco autorizada que parezca, tratándose de un asunto vital para los que se dedican al arte dramático, y á cuya existencia afecta moral y materialmente cuanto con él se relaciona.

Voy, pues, á exponer mis ideas como broten de la pluma, sin orden ni concierto; y si su forma no se ajusta á las galas del lenguaje ó á las flores de la retórica, la sinceridad y el buen deseo que las engendra quizás las hagan de indulgencia merecedoras.

Achaque comun es hace mucho tiempo

culpar á los actores dramáticos de la postracion del teatro español, y autores y críticos han convenido en más de una ocasion en que tal vez á ellos se debe su actual abatimiento. ¡Pobres actores! Tras de la asendereada vida que hace años arrastran, despues de las amarguras de su difícil profesion, no les falta más que llamarles *parricidas*, que así califica el código al que mata á quien debe el sér. En su nombre, pues, aunque asumiendo yo solo la responsabilidad de mis asertos, escribo estas líneas; porque, ¿quién más interesado en el porvenir de la escena que los que de ella viven y en su gremio han de morir?

Antes de exponer la série de consideraciones, que tan importante asunto me inspira, y haciendo una digresion enojosa, preciso me es entrar en un terreno árido del que hubiera querido alejarme, pero al que me llevan ejemplos quizás perniciosos; se trata de mi personalidad.

En uno de los artículos á que ántes me refiero, veo con sorpresa, al discutir sobre la conveniencia de que la gestion teatral se halle en manos de especuladores ó de artistas, que *un empresario negociante es el que ha dado más esplendor al teatro Español*, aludiendo al Sr. D. M. V. Roca.

No es mi ánimo calificar las compañías

que funcionaron durante su época, ni poner en duda su inteligencia en la dirección del asunto; los resultados son de todos conocidos; pero quien durante diez y seis años ha sostenido en Madrid enhiesto el pabellón del arte dramático luchando contra todas las influencias de la moda, que arrastraban al público al coliseo de Oriente; contra las del mal gusto que le llevaban á los espectáculos Bufos; contra las de la economía que le empujaban á los coliseos por horas; quien se ha rodeado siempre de actrices como Doña Matilde Díez, Doña Teodora Lamadrid, Doña Josefa Palma, Doña Salvadora Cairón, Doña Adelaida Alvarez, Doña Gertrudis Castro, Doña Josefa Ujosa, Doña Elisa Boldun, Doña Rosa Tenorio, Doña Elisa Mendoza, Doña Clotilde Lombía, Doña Carolina Gilly, Doña Emilia Sanz, Doña Sofía Alverá, Doña Concepcion Sampilayo, Doña Carolina Fernandez, Doña Balbina Valverde, Doña Emilia Dansan, Doña Mercedes García, Doña Adelaida Zapatero y otras varias, y de actores como D. Julian Romea, D. José Valero, D. Joaquín Arjona, D. Pedro Delgado, D. Antonio Vico, D. Victorino Tamayo, D. Miguel Cepillo, D. Mariano Fernandez, D. Antonio Pizarroso, D. Ricardo Morales, D. Florencio Romea, D. Emilio Mario, D. Francisco Oltra, D. Juan Casañer, D. Julio Parreño,

D. Manuel Pastrana, D. José Alisedo, Don Gabriel Castilla, D. Julian Romea, sobrino, y D. Juan Catalina; quien ha representado *doscientas obras* de Breton, García Gutierrez, Zorrilla, Rubí, Echegaray, Fernandez y Gonzalez, Escosura, Nuñez de Arce, Hurtado, Serra, Gaspar, Larra, Campoamor, Zapata, Coupigni, Blasco, Retes, Echevarría, Diaz, Escrich, Nocedal, Santistéban, Herranz, Pedrosa, Coello, Mariano Catalina, Liern, Zumel, Diana, Baron de Córtes, Pinedo, Pina, Gil, Marquina y otros varios, estableciendo, además, la costumbre de inaugurar las temporadas cómicas con una comedia de nuestro teatro antiguo y dando á conocer algunas poco conocidas, como, *No hay vida como la honra*, *Dar tiempo al tiempo*, *El socorro de los mantos*, *Con quien vengo vengo*, *La celosa de sí misma*, además de las celebérrimas *El desdén con el desdén*, *La vida es sueño*, *Lo que son mujeres* y *Lo cierto por lo dudoso*; quien ha procurado siempre dar brillo á la escena embelleciendo los edificios, decorando las obras de una manera poco habitual, y sosteniendo, hasta donde sus fuerzas le han permitido, la impertancia del espectáculo teatral, cree tener derecho á decir que como empresario-actor *sin ganar provecho*, ha conquistado alguna honra, y puede vanaglo-

riarse de haber sostenido digna, si no *esplendorosamente*, el nombre del Teatro Nacional.

Cerrado este largo y personalísimo paréntesis, voy á apuntar las ideas que me ocurren sobre las causas de la decadencia de la literatura dramática y del arte escénico.

II.

En primer lugar ¿es un hecho la decadencia de la literatura dramática?

¿Cómo se entiende esta decadencia? ¿Con respecto á la importancia de las obras? ¿En relacion á su número? No es mi voto competente en tan importante cuestion; pero valga por lo que valga, en ningun concepto es, á mi juicio, visible esta decadencia.

En España se cultivan con igual acierto todos los géneros que autoriza el proscenio. La tradicional comedia de Lope y Calderon, el drama heróico, el caballeresco, la tragedia, la comedia social, la de costumbres, las llamadas de enredo, las zarzuelas y hasta el *exótico modo* bufo ha tomado carta de naturaleza entre nosotros; *Los amantes de Teruel*, *Doña María de Molina*, *Venganza Catalana*, *La Côte del Buen Retiro*, *El tanto por ciento*, *El haz de leña*, *Cuerdos*

y locos, El Cid, ¿Es locura ó santidad?, la levita, Don Francisco de Quevedo, El hijo pródigo, Don Tomás, Trabajar por cuenta ajena, Es un ángel, Vivir sobre el país. El ramo de oliva, Don Juan Tenorio, El drama nuevo, Mañana, El juez de su causa, Poder ó caballero, La oracion de la tarde, El baile de la condesa, El clavo ardiendo, Hamlet, La mejor conquista, La Beltraneja, El sol de invierno, Dulces cadenas, La capilla de Lanuza, Las veletas, Vivir al día, El grano de trigo, La Marsellesa y El potosi submarino, forman, permitaseme la frase, un precioso muestrario que exhibe la riqueza y variedad de las producciones literarias en nuestro país; un amenísimo y perfumado pensil que encierra desde la humilde violeta hasta la orgullosa *Reina Victoria*, flores preciadas del ingenio dramático español; y todos los creadores de tan diversas obras y tantas que no cito, existen y escriben todavía; Roca de Togores, Hartzembush, García Gutierrez, Escosura, Rubí, Ayala, Campoamor, Florentino Sanz, Cazorro, Suarez Bravo, Cisneros, Alarcon, Serra, Zorrilla, Dacarrete, Nuñez de Arce, Echegaray, Balaguer, Hurtado, Fernandez y Gonzalez, Tamayo, Larra, Diaz, Coupigny, Escrich, Gaspar, Blasco Pedrosa, Retes, Echevarría, Valcárcel, No-

cedal, Catalina, Zapata, Diana, Juan de la Rosa, Cañete, Coello, Navarrete, Zumel, Frontaura, Ramos Carrion, Pina, padre é hijo, Santistéban, San Juan, Marco, Liern, Puente y Brañas, Campo-Arana, Granés, Bermejo, Gil, Vega, Castro, Ossorio y Bernard, Pinedo, Marquina y otros varios, conservan todavía la sávia de su genio, que promete días de gloria al Teatro Nacional.

¿Puede alguna otra nacion del mundo ostentar una tan brillante pléyade de autores dramáticos? Francia con su Dumas, Sardou, Feuillet y otros escritores subalternos; con su decidida proteccion al teatro y con su poblacion casi triple que la nuestra, no llegará tal vez á sumar tan considerable número de poetas escénicos.

Inglaterra apénas cuenta con un autor de valía.

Italia no produce grandes obras dramáticas, y las que hemos tenido ocasion de ver, premiadas en Florencia, sólo hubieran obtenido una mediana acogida entre nosotros.

La patria de los Schiller y Goethe duerme sobre los laureles de *Los Bandidos* y *Goetz de Berlichingen*.

Rusia tiene bien pocos autores dramáticos.

¿Cómo contando con tan valiosos atletas, puede decirse que se halla en decadencia la literatura dramática?

No: la literatura dramática no se halla en decadencia; el siglo que ha visto nacer á Moratin y Breton, que hoy cuenta con tan numerosa falanje, no es un siglo decadente.

La literatura dramática existe con todo su vigor; pero, ¿en dónde? en las embajadas, en los ministerios, en los muscos, en las academias, en las redacciones de los periódicos, en todas partes, *ménos en el teatro*.

¿Cómo explicar tan singular fenómeno? De un modo sencillo.

La literatura dramática no es en España un *modus vivendi*. El teatro no produce lo necesario para procurar la subsistencia á los autores, y de aquí la necesidad de buscar en otra parte lo que la escena les niega.

El proscenio es la puerta que guía á los banquetes del presupuesto, la escala que conduce á las más elevadas esferas del poder.

España no encuentra más camino para proteger á sus ingenios dramáticos, que el de anularles intelectualmente, matar su inspiracion, ahogar sus instintos, y á trueque de un miserable salario, obligarles al suicidio moral.

Esau vendió su primogenitura por un plato de lentejas.

Los autores dramáticos venden su gloria presente, y tal vez su fama póstuma, por un pedazo de pan.

La mano que escribió *El Trovador*, colecciona vasos etruscos; la pluma que trazó *El hombre de Estado*, firma empréstitos ó matriculas marítimas; el cerebro que abrigó á *Don Juan Tenorio*, busca datos de fundaciones piadosas en Roma; el genio que produjo *Isabel la Católica* y *El arte de hacer fortuna*, discute asuntos contenciosos y administrativos; y la inspiracion que dió vida á *La bola de nieve* y á *Locura de amor*, confecciona gramáticas castellanas ó depura diccionarios de la lengua.

¡Raro contrasentido y anomalía singular! ¿Por qué así? ¿No hay otro medio para estimular y proteger las letras españolas? ¿Se procede de igual manera en las demas artes liberales? ¿Acaso al pintor laureado, al escultor notable, al arquitecto eminente se le nombra inspector de correos ú oficial de ferro-carriles? ¿Por qué tan dolorosa excepcion? ¿Por qué? ¡Triste es confesarlo! porque en España *no existe el teatro Español*.

III.

¿Qué es el teatro? ¿Cuál es su importancia? ¿Qué influencia puede ejercer en la civilizacion? Oigamos á un eminente publicista frances:

«La historia del teatro en todos los pueblos y en todos los tiempos es la historia de las ideas, de los usos y de las costumbres de las naciones, tomada bajo su forma más perceptiva; Schylo, Ariptotanes, Plauto, Calidasa, Juan Michel, Machiavelo, Lope de Vega, Shakspeare y Molière no reprodujeron sólo sus propios pensamientos, sino tambien los pensamientos de su siglo. El clima, la religion, las épocas, las nacionalidades se reflejan en sus obras con el genio del escritor. El teatro se pierde en la noche de los tiempos, y Platon lo hacía remontar, no solamente á Thespis, sino al reinado de Minos.

Los indios le llevaban á los dias fabulosos de Bahrata y, segun sus tradiciones, los genios representaban dramas en el cielo de Indra.

El teatro es un hecho universal; en todas partes se descubren sus huellas; entre los Incas ántes del descubrimiento de América, en los centros africanos y entre los Kanstchadales y salvajes de la Oceanía.

Ningun arte ejerce sobre la imaginacion tan poderosa influencia.

Los Césares de Roma gobernaron más con los espectáculos que con los edictos, y el clero cristiano representó de un extremo á otro de Europa, el drama litúrgico en los

templos consagrados á Dios uno y trino.

El teatro reúne todas las seducciones de las demas artes, porque obra á la vez sobre el espíritu y sobre la materia, sobre el cerebro y sobre los sentidos; conmueve hasta las fibras más íntimas del alma humana, le presenta de relieve los grandes hechos y los grandes pensamientos, le señala la vergüenza ó el ridículo del vicio y le reconcilia consigo mismo ante el cuadro de la honradez y de la virtud. El sentimiento del bien penetra en el fondo de todos los corazones como una esencia divina, y las gentes más depravadas no se libran de su prestigio, como si en esos momentos de fiebre ó de abandono de sí mismos les sobreviniera de repente un vago recuerdo de la patria del cielo, cuya vía han abandonado, pero que pueden otra vez encontrar, guiados por la antorcha clarísima del arrepentimiento.

¿Hay nada comparable á esa cadena eléctrica que comunica á la vez la misma impresión á toda una asamblea haciéndola estremecer, gritar, llorar, reír en un mismo momento? Y si el efecto producido es considerable en nuestros pequeños coliseos, que apenas reúnen mil ó mil quinientas personas, ¿cuál sería en un teatro griego ó romano, como el que Marco Scauro, por ejemplo, hizo construir en Roma para so-

lemnizar su elevacion al cargo de Edil, capaz de contener 80.000 espectadores?

Si este efecto teatral en los tiempos de guerra y de peligro nacional fuera dirigido por la primera magistratura del país, como en Atenas, quizás veríamos reproducirse esos arranques populares que salvan los Estados, como el de los griegos, yendo á rechazar á los persas al salir de la representacion de una tragedia de Phrynicos.»

Si tan alta y trascendental es la importancia del teatro, si de tal manera influye en la moralidad de los pueblos, ¿puede arma tan temible entregarse á la especulacion industrial? ¿No debe, por el contrario, considerarse como institucion, no debe formar parte de las leyes y estatutos que constituyen el régimen gubernamental de la nacion? ¿Quién puede dudarlo? Pues sin embargo, mengua es decirlo, las letras y el teatro no tienen en España *estado civil*. La carencia absoluta de legislacion, la falta total de ordenanzas y reglamentos, la negacion de toda clase de obligaciones y derechos hacen de la escena española una diversion ó entretenimiento, únicamente tolerado y sujeto sólo al criterio de los agiotistas ó al capricho de los especuladores.

Sin remontarme á los tiempos de los Césares Romanos, que honraban el teatro y crea-

ban colegios en donde se cultivase el arte al par que las costumbres para formar actores eminentes, en casi todas las naciones de Europa la institucion escénica está bajo la inmediata inspeccion de los gobiernos; y la creacion de teatros modelos, las bases para su desarrollo, los medios para asegurar su existencia, han merecido siempre su especial atencion.

Despues de la batalla de la Moscowa, Napoleon firmaba en Moscou, en 1812, el decreto de nueva organizacion del teatro frances.

Entre nosotros, desde los tiempos de Felipe III, en 1606, cuando se trasladó la corte de Valladolid á Madrid, en que se publicaron los primeros decretos de policia de teatros nombrando jueces protectores que los gobernasen, hasta la época en que los corrales de la Pacheca y de la Cruz pasaron á poder del Municipio, apenas se legisló sobre ellos, y hasta las mezquinas jubilaciones establecidas por convenio con los actores y fruto de su montepio, en virtud de las cuales la villa de Madrid tenía derecho á retenerlos en sus teatros, fueron suprimidas en el año de de 1834.

El generoso impulso del inolvidable conde de San Luis, quiso dar fin á la anarquía de la escena y principió á su regeneracion.

Escuchando las eminencias literarias y

artísticas de aquella época, formuló el decreto orgánico de teatros y creó el Coliseo Español.

Los resultados no correspondieron á la nobleza del pensamiento. El decreto adolecía de vicios de concepcion; de falta de sentido práctico; y al querer *burocratizar*, por decirlo así, un arte que necesita expansion y libertad bien entendida, se le privaba de los elementos más necesarios de su existencia. Muchas son las concausas que contribuyeron á su ruina; tal vez me son conocidas, pero consideraciones respetables me imponen el deber del silencio.

De entónces acá, ¿cuál ha sido la suerte del teatro en general, y del llamado Español.

Agonizando en las provincias por falta de gusto que se inclina á la zarzuela ó á la ópera; arrastrando en Madrid una azarosa vida por la misma y otras razones, apénas le resta aliento que le sostenga. ¿Y es irremediable el mal?

El éxito desgraciado de la tentativa del año 48 ¿debe argüir la imposibilidad del intento? No; la experiencia adquirida debe ser regla de acierto; los errores demostrados, guías del camino verdadero. ¿Por qué, pues, no acometer la digna empresa de crear, constituir y cimentar el Teatro Nacional?

¿Por qué la nacion que cuenta entre sus más honrosos timbres literarios las obras de su teatro clásico, orgullo de propios, admiracion de extraños, no ha de tener siquiera lo que tiene hasta ese giron de la península Ibérica que se llama Portugal? Si no es la voluntad, ¿qué falta para ello? *Una ley, un teatro, una subvencion.*

Una *ley* que designe la índole, naturaleza y número de los espectáculos públicos; que establezca las reglas que deben seguirse para su explotacion; que fije de una vez las bases de la propiedad literaria en todos los dominios españoles; que marque los derechos y obligaciones de los autores y actores; que dicte los estatutos del teatro-modelo, reformando los de la Escuela de Música y Declamacion, en la parte que á esta última corresponda; que abarque cuanto concierne á su importancia y trascendencia formando para todos los casos de olvido ó transgresion una verdadera jurisprudencia.

Un *teatro* que reuna todas las condiciones que los adelantos modernos exigen; que tenga suficiente capacidad para poder sufragar los gastos que ha de ocasionar, y la belleza y ornato del primero de la corte, siendo propiedad del Estado.

El municipio de Madrid no puede ni debe ser administrador ni dueño del Teatro Es-

pañol, como no lo es de las Academias, Museos, Conservatorios ni otros establecimientos análogos. La especialidad de su misión no le permite prestar á este objeto la atención necesaria, ni la gestión de la hacienda del comun le autoriza á distraer cantidades para protección de las artes y las letras.

Los ayuntamientos de provincias pueden y deben ayudar á sus teatros á imitación de otros extranjeros, como Francia, por ejemplo, que señala una suma anual, hasta los de la Argelia.

Una subvencion que, agregada á los ingresos del teatro, se emplee en formar una compañía compuesta de todos ó la mayor parte de los principales actores de España; en decorar los espectáculos con todo el esmero y exactitud que la ilustración moderna exige; en señalar premios cuantiosos á *todas* las obras dramáticas que obtengan el favor marcado del público por su número de representaciones ó por su mérito especial, á juicio de un Jurado, y en crear la caja de retiros y jubilaciones de los actores ancianos ó imposibilitados.

¿Es esto tan irrealizable? Veámoslo en el terreno de la práctica.

Capacidades sobradas tenemos en España para pensar la ley que obtenga luego la sanción de las Córtes.

Dos gruesos volúmenes forma la legislación teatral francesa; un pequeño opúsculo la portuguesa. La afinidad de idiomas, de raza, de religión, de costumbres y hasta de gustos é inclinaciones, han de haber inspirado á los legisladores de aquellos países ideas semejantes á las nuestras. De ellas pueden tomarse las que se crean aplicables á nosotros, añadiendo las que se juzguen necesarias, y el trabajo está hecho.

Reglamento para el Teatro Español.

Si la antigüedad de una institución prueba la bondad de su naturaleza y la solidez de su estructura, ninguna con más títulos á la consideración general que la institución del teatro francés.

A riesgo de molestar la atención del que lea estas mal hilvanadas líneas, copio la Real cédula de Luis XIV en 1680, dirigida al superintendente general de policía, La Reyni, que puede calificarse del primer acto del Estado civil de La Comedia Francesa. Dice así traducida á la letra:

Habiendo estimado conveniente Su Majestad reunir las dos compañías de cómicos establecidas en el Hotel de Borgoña y en la calle de Guénégaud, en Paris, para no formar en lo sucesivo más que una sola, con objeto de que las representaciones sean más perfectas, merced al concurso de las actri-

ces y los actores que la constituyen; Su Majestad ha ordenado y ordena: que desde hoy en adelante las dos compañías no formen más que una sola, cuya lista será decretada por S. M., y para darles los medios de perfeccionarse más y más, la dicha Majestad quiere que la mencionada compañía pueda representar las comedias en Paris, prohibiendo á los demas cómicos franceses establecerse en la referida villa y sus arrabales sin orden expresa de S. M.

La reunion de estas dos compañías dió origen al primer contrato de sociedad que hicieron los actores entre sí el 5 de Enero de 1681.

El 24 de Agosto de 1682, Luis XIV les concedia en testimonio de su proteccion 12.000 libras de pension anual. Esta pension se elevaba en el año 53 á 240.000 francos, hoy creo llega á 400.000.

Cerca de dos siglos hace que se asentó la primera piedra del teatro francés; las monarquías y los Imperios contribuyeron á su engrandecimiento, y ni las tempestades de la revolucion, ni las turbulencias de la República, ni el desenfreno de la Comunque, han hecho ceder una línea sus firmísimos cimientos.

¿Por qué no tomar para nosotros lo que la experiencia ha aquilatado como bueno?

¿Seremos de peor condicion que nues-

tros vecinos de allende los Pirineos?

Las ordenanzas y reglamentos del teatro frances, ejemplo que á cada paso se nos cita como modelo, pueden servir de norma para el español; ¿por qué no utilizarlo? ¿Por qué no imitar las sábias disposiciones que han hecho de aquel coliseo un santuario del arte, donde no es permitido entrar sino con la cabeza descubierta desde el primer escalon del vestibulo?

Un teatro: sin gran sacrificio de la nacion, es posible realizar el pensamiento. Dentro del área que mide el actual coliseo Español, y con la pequeña casa que hoy ocupa la contaduría, puede construirse un nuevo edificio que llene casi todas las condiciones apetecidas.

De desear sería un monumento más digno de la capital de las Españas; pero la situación financiera del país por una parte, y por otra la religiosidad del recuerdo de nuestra tradicion dramática, pueden tolerar se vista el antiguo corral de la Pacheca con las galas del nuevo *Teatro Español*.

Una subvencion; hé aquí la cuestion más espinosa de las que vengo enumerando; y, sin embargo, tan importante como las anteriores.

Un teatro, que, como ántes he dicho, reuna los primeros actores de la Península,

que exhorne las obras con la exactitud y magnificencia que al arte se deben, que premie con cantidades de 2.500 á 5.000 pesetas sobre sus derechos de autor, *todas* las producciones que merezcan esta distincion, y que no habrían de ser ménos de 12 en el año cómico, seis de cada clase, destinando una suma anual para retiros ó pensiones á los actores enfermos ó ancianos, no puede sostenerse sin el apoyo del Estado.

La suma que para ello se necesita no es tan enorme que con ella se graven los contribuyentes ni pese de un modo sensible en los presupuestos de la nacion.

No hace muchos años que el gobierno de la República, reconociendo esta necesidad, concedió 125.000 pesetas al teatro de la Opera, y tal vez por esta concesion, 50.000 al teatro de Apolo, ó más bien al autor de estos renglones para ayudarle á costear las enormes pérdidas que hace años venía sufriendo en el sostenimiento de excelentes compañías. 150 ó 200.000 pesetas, bastarían en mi concepto para conseguir aquellos resultados, y mi larga experiencia de empresario no cree equivocarse al consignar la cantidad indicada.

El guarismo no es para infundir terror; *José Napoleon señaló 20.000 reales men-*

suales como pequeño auxilio al teatro de Isidoro Maiquez.

En medio de las constantes convulsiones que han agitado á España en casi todo el siglo que trascurre, las bellas artes no han sido olvidadas por completo, y la penuria de la hacienda no ha alcanzado á las Academias Española, de la Historia, de San Fernando, al Museo del Prado, ni al Conservatorio de Música y Declamacion.

La reciente creacion de una escuela de pintura en Roma, las pensiones de sus alumnos, las frecuentes exposiciones de cuadros, esculturas y grabados prueban que los gobiernos atienden con paternal solicitud á los intereses del arte. Y, sin embargo, el teatro, que puede decirse las sintetiza todas, la tribuna donde se perfecciona el lenguaje, donde se dan á conocer los hechos históricos, donde brilla constantemente el arte pictórico y la indumentaria, ese conjunto de todo lo bello, de todo lo útil, no obtiene, ni ha obtenido nunca, sino como un fugaz relámpago, la proteccion oficial. ¿Por qué no ha de obtenerla desde ahora? ¿Es ménos importante cuidar de la pureza de las costumbres que de la pureza del idioma?

La impresion que produce en el lienzo la representacion de un hecho heróico, ¿es

más profunda que la del mismo hecho hablado, sentido, palpitante?

¿No se premian casi todos los años novelas, memorias y monografías? ¿No se compran cuadros para aumentar los Museos nacionales? ¿Por qué no premiar obras dramáticas? ¿Por qué no adquirir los productos del ingenio escénico para aumentar el catálogo de la ilustración popular?

En el ministerio de Fomento hay partidas destinadas á la adquisicion de libros, colecciones, bibliotecas y objetos de arte.

Si fuera preciso una pequeña reduccion en los gastos de estos capitulos del presupuesto y otros análogos, bastaría para alcanzar la corta asignacion que el Teatro Español necesita; pero no es posible creer que á tal extremo llegue la escasez del Erario. ¿Cómo ha de llamarse pobre ni negar la cantidad que ha de dar decoro al país, brillo á la escena *pátria*, honra á sus poetas, porvenir á sus actores, la nacion que regala el alquiler del Coliseo de Oriente al explotador de un espectáculo *extranjero*? Con su importe y los gastos que ocasiona su conservacion casi viviría *esplendorosa* la escena nacional.

Creo haber demostrado no ser imposible ni absurda la creacion del Teatro en España, ni la existencia jurídica que ha de ponerle bajo el amparo de la ley, cortando los abu-

sos que son causa de la ruina de tantos autores, de tantas empresas y tantos actores.

Si he soñado, diré con Calderon:

Que todo el que vive sueña
Lo que es, hasta despertar.

y el que haya tenido la paciencia de leerme, puede añadir además:

Que los sueños, sueños son.

IV.

Réstame hablar de los actores, *animi*, de los traídos y llevados hijos de Talia.

Desde la época en que decía D. Alonso el Sabio: «*Permito á estos vagos andar libremente por mis regnos para divertir á mis súbditos*», hasta la del escritor frances que opinaba «*que los actores debian criarse en el regazo de las reinas*; desde los tiempos remotos en que se les negaba sepultura en sagrado, hasta los presentes, en que lucen en su pecho las condecoraciones concedidas, *virtuti et merito*, ¡cuán vária y poco favorable ha sido su fortuna!

Despues del establecimiento de las compañías reales, por los años de 1647 hasta nuestros días, si se exceptúa un pequeño período en que, reunidas en sociedad ó á

partido, según la frase técnica de la profesión, pudieron establecer un *Monte-Pío*, construir la capilla de Nuestra Señora de la Novena y fundar un hospital decorosamente dotado y del cual fueron desposeídos, á mi juicio no con mucha justicia, por la ley de desamortización, su existencia no ha podido ser más azarosa ni precaria. Abandonados por los jueces protectores de teatros, abandonados por el municipio, que los privó de sus jubilaciones (8.000 reales el máximo), estímulo de los actores de Madrid para no salir de sus teatros y de los de provincias para ingresar en ellos, corren desalentados la deshecha borrasca de las nuevas empresas teatrales sin garantía ni acierto en general.

Hace muchos años que las quiebras, las suspensiones ó rebajas de sueldos forman una partida respetable en la estadística teatral; y si los coliseos de la corte han podido vivir trabajosamente, débese sólo á haber casi siempre estado á cargo de actores empresarios.

Más de veinte años lo fué el inolvidable D. Julian Romea, algunos D. Juan Lombía, D. José Valero, D. Joaquin Arjona, D. Pedro Delgado, diez y seis el que estas líneas escribe; las arcas de todos los citados no dan testimonio de lo productivo del negocio; y entiéndase que hablo del Teatro propia-

mente dicho; las excepciones debidas á la casualidad ó á la moda no pueden constituir una regla, ni es posible que para la importancia de la institucion entren en el número los llamados *de hora*, por más que su creacion haya sido benéfica hasta cierto punto, fomentando la afición en clases poco acomodadas.

Sin código que proteja á los artistas dramáticos, sin lazo que les una, sin mano que les ayude, viven á la ventura como barco sin timón; y hay, sin embargo, quien afirma, valiéndose de una frase más literaria que cristiana, *que los actores tienen derecho á la esclavitud*. ¿Por qué no al martirio, como sus santos tutelares Ginesio ó Ginés, Ardaleon, Dióscoro y Porfirio?

Los autores dramáticos deberían, también segun aquel principio, tener derecho á *trabajos forzados*.

Desgraciadamente los actores son de peor condicion que el esclavo, porque viven fuera de la ley. El esclavo tiene derecho al pan y á la asistencia cuando viejo, inútil ó enfermo; el actor tiene el derecho indisputable de morirse de hambre y el de buscar en la caridad del hospital el remedio de su perdida salud.

Y sin embargo, ¿qué profesion tan difícil, tan trabajosa, tan ingrata!

Estudiando siempre, creando siempre, sacrificando sus afecciones, ahogando sus dolores físicos, sus sufrimientos morales, siéndole preciso forzar la inspiración, la fe, la voluntad en el momento pedido; no cesando nunca, no desmereciendo jamás, necesitando siempre la llama de su genio, hoy más que ayer, mañana más que hoy, pasa el artista dramático los primeros años de su espinosa vida; el que no llega á la cúspide vegeta y muere miserable y olvidado: quien logra tocar la meta tras una lucha sin tregua, ve desaparecer con la frescura de su rostro y la firmeza de su cuerpo, la firmeza de su reputación, y la frescura de sus laureles.

¡Ya no sirve! ¡Por qué trabaja? ¡Está viejo! ¡Frases terribles! ¡Épitafo cruel escrito en vida sobre el talento y el genio que jamás envejecen!

El veterano general que arrastra débilmente la pesada planta que ayer hollaba victoriosa el sangriento campo de batalla; el vigoroso soldado cuyo férreo brazo era terror de fuertes enemigos, y que el soplo de un niño hoy derribaría, goza en la senectud el prestigio, el respeto, los honorarios ganados á costa de su sangre generosa, y sin embargo..... *¡tampoco sirve!*

En todas las carreras del estado, la repu-

tacion, la experiencia, los años y los méritos adquiridos dan respetabilidad y fortuna. En la profesion escénica, rebajan la primera y acaban con la segunda.

Los actores españoles que no cuentan con emolumentos, no diré como los de *Sexto Roscio* de quien habló Ciceron en el Senado, y al que el dictador Lúcio Sylla despues de concederle el anillo de oro señaló *mil denarios* cada dia, sobre los productos de su arte, equivalentes á tres mil reales de nuestra moneda, ni los del famoso Esopo, íntimo amigo del célebre orador romano *que adquirió tanta hacienda con sus representaciones que tenía en su aparador vagilla de plata y oro, dando á beber á sus convidados perlas desteidas*, ni áun la tercera parte de lo que gana la garganta de una tiple ó la voz de un tenor, no pueden hacer ahorros, á pesar de los exagerados sueldos, que segun fama disfrutan.

Los cuantiosos gastos que las necesidades de la escena reclaman, la corta época del año en que los teatros funcionan y las cesantias frecuentes y forzosas, les imposibilitan reunir un pequeño capital para atender á las necesidades de su vejez.

Maiquez, Romca, Latorre, Mate murieron pobres, Lombía, Luna, Guzman dejando una modestísima herencia, y si algun actor

contemporáneo disfruta de comodidades que le distinguen del resto, débelo más á la benevolencia de la suerte que á sus economías de artista.

¿Qué porvenir le resta á quien ha consagrado su vida al servicio del arte?

La miseria y la humillacion: el ídolo de ayer es hoy objeto de lástima; y aún se le disputan hasta los timbres ganados con tantas penalidades. ¿Aun quieren arrebatárle lo único que le es dado conservar? Su título, su nombre, *su categoría*.

La categoría es su diploma, sus entorchados, sus placas de San Hermenegildo *no pensionadas*, la justificación de su puesto, no debido al amaño, ni á la intriga, ni al favor, porque el decreto que puede crear un grande de España, no puede crear un artista grande, sino ganado día por día, año tras año, *verso* por *verso* ante todos los públicos de la Península y de la América española. Abdicar de su categoría es abdicar de su dignidad, de su decoro, de su amor propio.—No hay ninguna clase de la sociedad que no la defienda y la consagre culto.—El ministro contra el director, el jefe contra el subalterno, el escribiente contra el portero, el maestro contra el oficial y el oficial contra el aprendiz.

¿Cuántas veces una cuestion de categoría,

el paso de dos diplomáticos por la puerta de una Cámara régia pudo haber producido un conflicto continental?

Y se pretende que los actores prescindan de lo único que les queda! Cuando nada tienen, ¿no les será al ménos permitido conservar su orgullo?

¿Y por qué y para qué se les exige? ¿En beneficio del arte? ¿En beneficio de la literatura? No: en beneficio del peculio de un empresario.

Los actores pueden hacer el sacrificio de su posición en defensa de tan sagrados objetos y en *interes propio*: los actores no deben estar asalariados por una mano mercantil, dirigidos por una voluntad especuladora, sin cortapisas ni vallas. Deben depender de una ley y regirse por sus artículos bajo la dirección de delegados del Gobierno. De este modo se realizarían las utopías de los optimistas.

Hoy que las reputaciones están consolidadas, hoy que los actores notables contemporáneos han probado sus fuerzas y ganado sus espuelas, pueden reunirse y comenzar la regeneración del arte. Los escasos productos y la insegura vida del Teatro Español de hoy, han hecho de la república artística una especie de república política y social: divididos en banderías,

reducidos á pequeñas agrupaciones, formando cada fraccion un exíguo núcleo, á semejanza de los partidos que se disputan el poder, han entablado una guerra fratricida para conseguir ocupar un puesto en que no hay espacio para todos.

¡Cuán distinta sería su fortuna si llegaran á unirse en fraternal armonía! Unidos, y bajo la protección de nuestro ilustradísimo soberano, secundada por el apoyo de sus ministros, podría romper el estrecho círculo de hierro en que muere el arte dramático, y abrir un vasto palenque en que luchara y venciera la patria literatura.

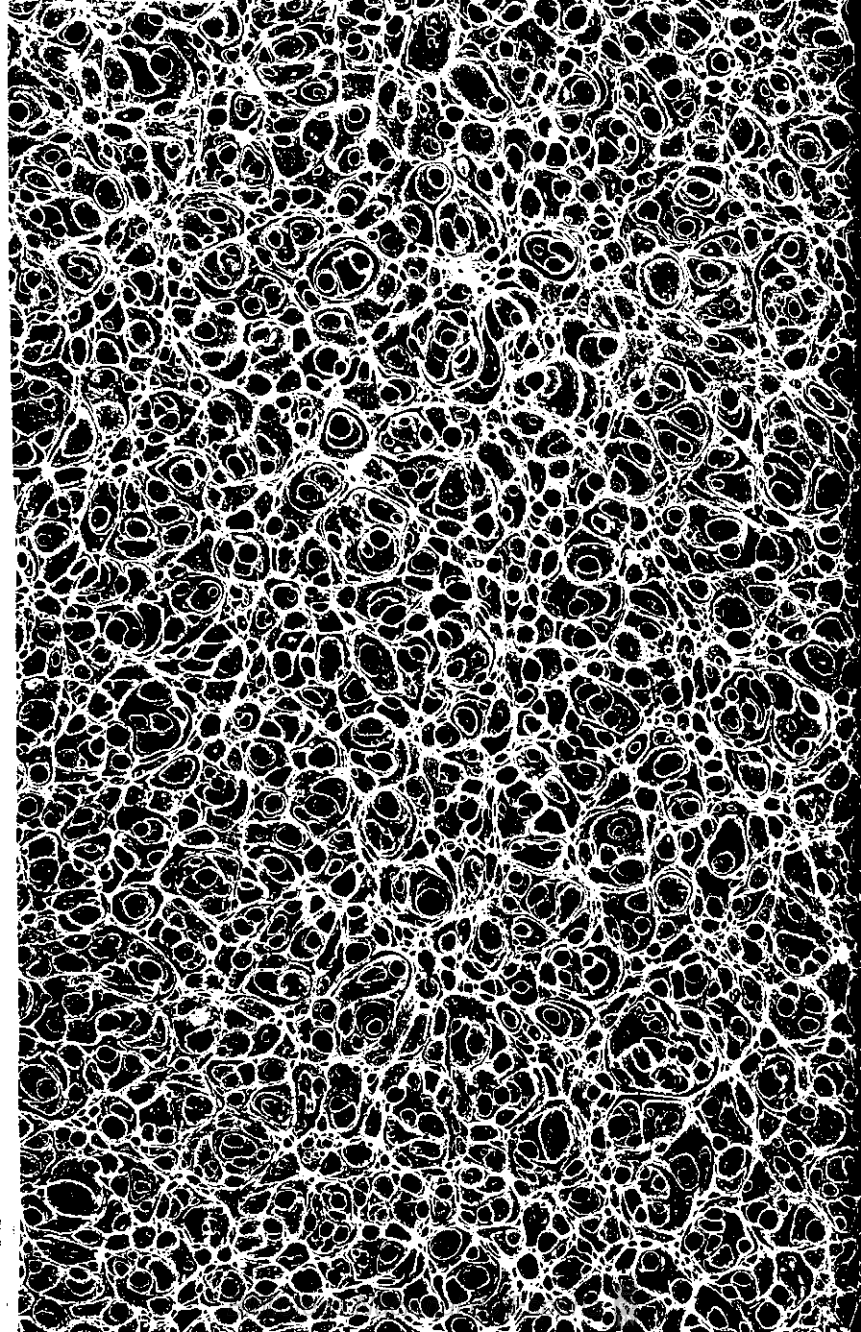
Unidos lograrían formar un conjunto que compitiera con los primeros de Europa; unidos tendrían vida de presente, esperanza del porvenir, tranquilidad de la vejez; léjos de considerar con honda pena la triste perspectiva de ser enterrados de *limosna* en el oscuro nicho de una modesta Sacramental, tal vez podrían aspirar á dejar sus restos en un panteón de personajes célebres, como descansan los de *Miss Odefiel*, *Garrick* y *Henderson* entre sabios y príncipes y monarcas en la Real Abadía de Westminster. La union realiza prodigios, ella puede abrir las puertas del templo escénico, en él caben todos, y sin mezquinas rivalidades, sin rastro de envidias.

Que del talento en la esfera
Pueden brillar muchos soles,

animados de un mismo deseo, ligados por
las fuertísimas cadenas del amor á la gloria
y el instinto de conservacion, pueden alcan-
zar el bello ideal del corazon del artista.

*Vivir en el arte, para el arte y por el
arte.*







BIBLIOTECA NACIONAL



1000518299